Vigilada Mineducación

Universidad de Boyacá®

ACREDITADA INSTITUCIÓN DE ALTA CALIDAD

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 17111

En la ciudad de TUNJA el día 14 del mes de DICIEMBRE de 2023 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR RECTOR. en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES - No. 101677 y Registro Calificado Nro. 7190 del día 12 del mes MAYO de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ENFERMERA

a, LINA VANESSA BOHÓRQUEZ ESTUPIÑÁN

identificado (a) con C.C. No. 1.002.394.856 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 17111 que lo (a) acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

SEMESTRE DE GRADO: S. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - VIRTUAL.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 14 días del mes de DICIEMBRE de 2023 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 27
Folio No. 11279
Registro No. 22518

La presente acta es duplicado y es fiel copia tomada del original.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL